

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ASPROARTIS S.A., CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL
2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 12H00 del día 17 de Abril del 2019, en el local social de la Compañía ubicado en Tulcán 803 y Nueve de Octubre, 8 Piso se reúnen los accionistas de la compañía a saber:

SILVIA MARIA NEALE YEROVI, propietaria de mil acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una.

ING. OSWALDO JOSE MENÉNDEZ NEALE, propietario de trescientas treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una.

AB. OSWALDO GUILLERMO MENÉNDEZ STEVENSON, propietario de seiscientos sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal para conocer sobre el siguiente punto:

1.- Conocimiento de las cuentas, el balance y los informes del Gerente y Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2018; y, resolver acerca del destino de los beneficios sociales en caso de existir.

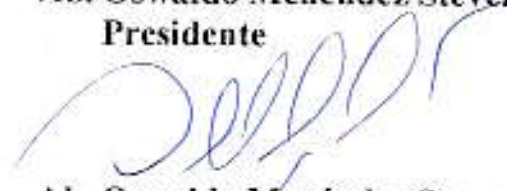
En virtud de la facultad concedida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta Universal queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día, el que ha quedado fijado anteriormente por unanimidad. De conformidad con los Estatutos Sociales, actúa como Presidente de esta Junta el Ab. Oswaldo Menéndez Stevenson, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el Ing. Oswaldo Menéndez Neale en su calidad de Gerente General de la Compañía. El Secretario procede a formular el correspondiente registro de los accionistas concurrentes a la Sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y la del Presidente; y este, considerando que en la Sesión está presente la totalidad del Capital Social pagado a la compañía, declara instalada y abierta la Junta General Universal; y, expresa que se debe proceder a conocer el punto constante en el orden del día. Conocido y deliberado que fue el primer y único punto del orden del día, la Junta General Universal acordó por unanimidad, esto es, con el voto de la totalidad de los accionistas presentes y concurrentes a la reunión, lo siguiente:

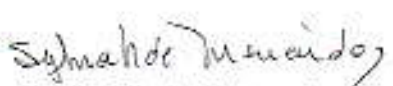
1.- Aprobar los informes del Gerente y del Comisario de la compañía, aprobar el balance general, estados de pérdidas y ganancias, anexos y operaciones bajo NIIF realizadas durante el año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la sesión para proceder a la redacción y elaboración de la presente Acta, hecho que fue, se volvió a instalar la Junta General con la presencia de los mismos concurrentes y se dispuso que por Secretaría se dé lectura a la presente acta; la misma que leída que fue, es aprobada por unanimidad por todos y cada uno de los concurrentes, por lo que siendo las 13H00 se levantó la sesión, firmando en unidad de acto y en señal de conformidad con lo acordado, con el Presidente y Secretario que certifican.


Ab. Oswaldo Menéndez Stevenson
Presidente


Ing. Oswaldo Menéndez Neale
Gerente General - Secretario


Ab. Oswaldo Menéndez Stevenson


Silvia Neale Yerovi


Ing. Oswaldo Menéndez Neale